



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELCHE

8965 NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO EVENTUAL

#### EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de Junio de 2019, se aprobó el número y características del personal eventual del Ayuntamiento de Elche. Por otra parte, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 5 de julio de 2019, aprobó el acuerdo sobre retribuciones del personal eventual. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local y el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Sr. Alcalde ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionario de empleo de **D. JORGE MANUEL VILLAR RODRÍGUEZ**. En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionario de empleo de esta Corporación a:

TOTAL NOMBRE Y APELLIDOS DEDICACIÓN	TOTAL MES	GRUPO AÑO	NIVEL	DECRETO	FECHA INICIO		RETRIBUCIONES		ESPECIAL
					RELAC. LABORAL	SUELDO	OTRAS		
<b>JORGE MANUEL VILLAR RODRÍGUEZ</b>	<b>339,78</b>	<b>3.060,15</b>	<b>42.102,06</b>	<b>A1</b>	<b>24</b>	<b>005939</b>	<b>22 julio-2019</b>	<b>1.120,37</b>	<b>1.600,00</b>

Asimismo, el funcionario nombrado tiene incluidas en sus retribuciones TOTAL AÑO dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, a 22 de julio de 2019

El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay